



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138

V.2

INFORMACIÓN BÁSICA										
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: CRISTIAN CAMILO GUERRERO REAL					CONTRATO No.: SCJ-819-2026					
OBJETO DEL CONTRATO: 11795-PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES TERRITORIALES DEL SISTEMA DISTRITAL DE JUSTICIA, ORIENTADAS A BRINDAR INFORMACIÓN INTEGRAL A LOS USUARIOS SOBRE LOS SERVICIOS DE LAS CASAS DE JUSTICIA Y LAS DIFERENTES RUTAS Y ESTRATEGIAS DE ACCESO A LA JUSTICIA, A TRAVÉS DE LOS CANALES PRESENCIALES Y NO PRESENCIALES DE LA DIRECCIÓN DE ACCESO A LA JUSTICIA, CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE DERECHOS.										
Fecha Inicio:	3-02-2025	Plazo inicial:	Meses	Días	Prórroga	Meses	Días	Plazo Total	Meses	Días
Fecha terminación:	17-01-2027		11	15		00	00		11	15
Informe No:	04	Desde:	01-05-2026		Hasta:	31-05-2026		Fecha Informe:	01-06-2026	

En cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato, durante el período arriba indicado, desarrollé las siguientes actividades.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS <small>(Tomadas textualmente del contrato)</small>	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERÍODO	ANEXOS <small>(Indicar el anexo en el cual se aportan los soportes)</small>
1. Brindar con oportunidad y diligencia la orientación e información de manera integral a los usuarios que acuden a las Casas de Justicia, Unidades Móviles, canales no presenciales y en los puntos de atención de las alcaldías locales, sobre las rutas y estrategias de acceso a la justicia con un enfoque diferencial y de derechos, en el marco del Sistema Distrital de Justicia y de acuerdo con los procedimientos, manuales y guías de esta dependencia, cumpliendo con las rotaciones asignadas dentro del plan de trabajo establecido con el supervisor.	<p>1.1 Durante mayo, la Casa de Justicia de Usme brindó atención oportuna a 360 personas (151 mujeres y 87 hombres). La gestión se cumplió bajo los estándares del Sistema Distrital de Justicia, garantizando un servicio con enfoque diferencial y de derechos según el plan de trabajo establecido.</p> <p>1.2 Durante mayo, la Casa de Justicia de Usme gestionó la atención de 37 usuarios mediante orientación técnica y agendamiento con el abogado facilitador. Los servicios se distribuyeron así: 2 asesoría, 2 demanda, 14 derecho de petición, 1 desacato, 5 liquidación laboral, 6 redam 7 tutela.</p>	<p>Véase en el siguiente link: 01 OBLIGACIÓN</p> <p>1.1 ReporteVisitaCri_202605</p> <p>1.2 AGENDA FACILITADORES - USME(MAYO)</p>
2. Participar en las actividades que se adelanten en el territorio en el marco del Sistema Distrital de Justicia, a través de las Casas de Justicia, Unidades Móviles, canales no presenciales y en los puntos de atención de las alcaldías locales u otros lineamientos de la dirección, socializando y promocionando la oferta de servicios y estrategias para el acceso a la justicia.	Durante el periodo no se fue convocado a actividades territoriales.	No Aplica
3. Registrar a los usuarios atendidos a través de los canales presenciales y no presenciales en los sistemas e instrumentos de recolección de información de la Dirección de Acceso a la Justicia cumpliendo con los lineamientos establecidos y los protocolos de atención ciudadana.	3.1 Durante mayo, se registró en el sistema SIDIJUS la atención de 83 usuarios de la Casa de Justicia de Usme, correspondientes a 80 usuarios, 2 adultos mayores, 1 mujer en estado de gestación. Este proceso garantizó la trazabilidad de la información, cumpliendo estrictamente con los protocolos de la Dirección de Acceso a la Justicia.	<p>Véase en el siguiente link: 03 OBLIGACIÓN</p> <p>3.1 ReporteVisitaRecepcion_20260421</p>
4. Proyectar en los términos establecidos por la ley, la respuesta a las PQRS y demás documentos que se le asignen en el marco del objeto contractual, atendiendo a los lineamientos establecidos para ello por la entidad y realizando el cargue en el aplicativo designado para tal fin.	<p>En el mes de mayo, se gestionó la respuesta a cuatro solicitudes de PQRS, las cuales fueron proyectadas y remitidas para aprobación final conforme a los términos de oportunidad. Los radicados atendidos son:</p> <p>4.1 1-2026-23880 4.2 1-2026-21794 4.3 1-2026-18081</p>	<p>Véase en el siguiente link: 04 OBLIGACIÓN</p> <p>4.1 Tramite radicado No. 1-2026-23880 4.2 Tramite radicado No 1-2026-21794 4.3 Tramite radicado No. 1-2026-18081</p>
5. Asistir a las reuniones, eventos, capacitaciones, espacios de fortalecimiento y demás actividades que convoque la SDSCJ en el marco del objeto contractual.	5.1 Reunión profesionales CRI	<p>Véase en el siguiente link: 05 OBLIGACIÓN</p> <p>5.1 Reunión profesionales CRI</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

F-GCT-1138

V.2

6. Las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza del objeto del contrato.	6.1 Reporte cargue Plan de Pagos en Secop II y fecha de pago en cuenta bancaria CPS DAJ	Véase en el siguiente link: 06 OBLIGACIÓN 6.1 Reporte cargue Plan de Pagos en Secop II y fecha de pago en cuenta bancaria CPS DAJ
--	---	---

OBSERVACIONES GENERALES

SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	Fecha Desde: DD-MM-AAAA	Fecha Hasta: DD-MM-AAAA
CESIÓN DEL CONTRATO	Cedente:	C.C. Fecha Cesión: DD/MM/AAAA

Cordialmente,

CRISTIAN CAMILO GUERRERO REAL

Contratista